

Lo que dice el Informe Pisa 2000

Con el ánimo de contribuir al debate sobre la Ley de Calidad, recogemos en este informe las principales conclusiones del Informe PISA 2000, una de las evidencias internacionales que avalan (¿?) la propuesta de reforma del sistema educativo propuestas por el MECD. Recomendamos su lectura con espíritu sereno y constructivo.

El nivel educativo

En los últimos tiempos vemos con frecuencia la aparición en los medios de comunicación de estudios sobre los conocimientos de los jóvenes de la enseñanza obligatoria. Estos informes, divulgados de forma sesgada y parcial, son utilizados por el MECD como coartada para avalar su ataque al sistema comprensivo de enseñanza, justificando con ellos el bajo **nivel educativo** a que ha conducido la implantación de la LOGSE:

"Tampoco es responsable, ante las significativas carencias que en términos de conocimiento muestran nuestros alumnos, mirar hacia otro lado: nuestros alumnos están por debajo de la media de los países europeos más avanzados en la capacidad para comprender lo que se lee, en la redacción

de textos y en materias instrumentales tan básicas como las matemáticas' (Documento de Bases para un Proyecto de Ley de Calidad de la Educación).

Esta conclusión está extraída de los resultados del Informe Pisa 2000, un proyecto internacional realizado en 32 países de la OCDE para evaluar la capacidad que tienen los alumnos de 15 años de aplicar sus conocimientos en lectura, matemáticas y ciencias.

Los resultados obtenidos por los jóvenes españoles -posición 18 en habilidad lectora, 23 en matemáticas y 19 en ciencias, con puntuaciones ligeramente por debajo de la media- en una primera lectura podrían confirmar las tesis del ministerio. Pero el propio informe Pisa reconoce que el concepto de educación es muy amplio, complejo y rico, en ningún caso reducible al de sistema educativo:

"Si las puntuaciones de un país son más altas que las de otro, de ello no se puede deducir automáticamente que las escuelas del primero son más efectivas, ya que el aprendizaje se da en un contexto más amplio que el de la escuela. No obstante, si las puntuaciones de un país son más altas, se puede deducir que el impacto acumulado de todas las experiencias de aprendizaje en ese país, dentro y fuera de la escuela, han dado resultados más deseables" (pg. 26).

Las comparaciones internacionales suponen una importante contribución al debate sobre la calidad de la educación, pero no deben considerarse como el estudio final sobre los logros educativos. No debemos olvidar que el objetivo último de la educación no son los resultados en

los exámenes, sino el comportamiento de los seres humanos en sociedad (Ulf Fredriksson). Si consideramos la educación desde una perspectiva amplia y global, no podemos reducir el nivel educativo a lo que los alumnos aprenden. Y dentro de lo que los alumnos aprenden el Informe Pisa fija su atención sólo en ámbitos muy concretos (lengua, matemáticas y ciencias).

El análisis detenido de esos datos indica mucho más de lo que las interpretaciones tendenciosas del MECD y medios de comunicación afines nos quieren vender. Los resultados obtenidos por los alumnos españoles están por delante de los países mediterráneos (Italia, Grecia, Portugal), Europa central y oriental (Alemania, Hungría, Polonia, Rusia...), y no tan distantes de la media de la OCDE.

La interpretación de los resultados es aún más halagüeña si consideramos el **progreso realizado por los alumnos españoles en los últimos años**. En las pruebas similares realizadas por la OCDE a mediados de los noventa con 41 países (TIMMS, "Tercer Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias"), con alumnos de 7º y 8º de EGB, España ocupaba los puestos 31 y 32 en matemáticas, delante sólo de Grecia y Portugal dentro de los países europeos. El progreso, en pocos años ha sido considerable.

Los países que ocupan las primeras posiciones -nórdicos (Finlandia, Suecia), orientales (Japón, Corea) y anglosajones (Australia, Canadá, Reino Unido, Nueva Zelanda)- **no son precisamente los que siguen el modelo segregador** que la Ley de Calidad quiere implantar argumentando con descarada falacia que la "evidencia internacional es abrumadora a favor de los "sistemas de oportunidades" frente a los sistemas comprensivos" (Borrador de la Ley de Calidad).

	COMPRESIÓN DE LA ESCRITURA	CULTURA MATEMÁTICA	CULTURA CIENTÍFICA
1 Finlandia	546	Japón 557	Corea 552
2 Canadá	534	Corea 547	Japón 550
3 N. Zelanda	529	N. Zelanda 537	Finlandia 538
4 Australia	528	Finlandia 535	R. Unido 532
5 Irlanda	527	Australia 533	Canadá 529
6 Corea	525	Canadá 533	N. Zelanda 528
7 R. Unido	523	Suiza 529	Australia 528
8 Japón	522	R. Unido 529	Austria 519
9 Suecia	516	Bélgica 520	Irlanda 513
10 Austria	507	Francia 517	Suecia 512
11 Bélgica	507	Austria 515	Rep. Checa 511
12 Islandia	507	Dinamarca 514	Francia 500
13 Noruega	505	Islandia 514	Noruega 500
14 Francia	505	Liechens. 514	EE UU 499
15 EE UU	504	Suecia 510	Hungría 496
16 Dinamarca	497	Irlanda 503	Islandia 496
17 Suiza	494	Noruega 499	Bélgica 496
18 España	493	Rep. Checa 498	Suiza 496
19 Rep. Checa	492	EE UU 493	España 491
20 Italia	487	Alemania 490	Alemania 487
21 Alemania	484	Hungría 488	Polonia 483
22 Liechens.	483	Rusia 478	Dinamarca 481
23 Hungría	480	España 476	Italia 478
24 Polonia	479	Polonia 470	Liechens. 476
25 Grecia	474	Letonia 463	Grecia 461
26 Portugal	470	Italia 457	Rusia 460
27 Rusia	462	Portugal 454	Letonia 460
28 Letonia	458	Grecia 447	Portugal 459
29 Luxemb.	441	Luxemb. 446	Luxemb. 443
30 México	422	México 387	México 422
31 Brasil	396	Brasil 334	Brasil 375

Fuente: OCDE.

EL PAÍS

El fracaso escolar

Los datos del informe tampoco avalan la argumentación ministerial acerca de las elevadas tasas de **fracaso escolar** en España. El fracaso escolar es un concepto ambiguo, difícil de medir. En general se entiende como la incapacidad de un alumno para adquirir los conocimientos básicos. El MECD mide de forma reduccionista el fracaso escolar mediante el índice de alumnos que abandonan el sistema educativo sin conseguir el título de secundaria: un 27% frente a una media del 20% de la OCDE, y pone de modelo el sistema educativo alemán con sólo un 7%. Estos intentos de comparación de porcentajes de sistemas educativos diferentes son tramposos porque estamos hablando de sistemas educativos con diferentes exigencias de los programas y diferentes modelos de evaluación.

El informe Pisa da un indicador más fiable para analizar el fracaso escolar. En la clasificación de los alumnos por su nivel de capacidad lectora, el 18% de los jóvenes de la OCDE sólo son capaces de realizar tareas de lectura muy básicas (niveles 1 y debajo de 1). **En estos niveles de "peores lectores" se encuentran un 14% de los jóvenes españoles, frente al 23% de Alemania, el 20% de Suiza o el 19% de Bélgica, países con sistemas educativos segregadores.** La propia OCDE reconoce que estos "malos lectores" pueden enfrentarse a serias dificultades en la vida futura: sus deficiencias lectoras no sólo les impiden avanzar en el aprendizaje, sino que carecerán además de oportunidades de posterior educación y aprendizaje a través de la vida; son jóvenes que corren un gran riesgo de exclusión social. (pg. 48)

El informe Pisa también desmienten la tesis que achaca al sistema comprensivo el "igualar a todos a la baja" perjudican-

do a los alumnos más motivados. Algunos países (Finlandia, Japón, Corea, Reino Unido...) con modelos educativos comprensivos muestran que **se puede combinar calidad y equidad, logrando un elevado nivel educativo medio sin por ello dañar el de los alumnos más avanzados y sin producir grandes disparidades internas.** Finlandia no sólo obtiene los mejores rendimientos medios en comprensión lectora, sino que el porcentaje de alumnos que alcanzan el nivel de "excelente" (nivel 5) se sitúa en un 18,5% -con una puntuación media de 681-. En el sistema segregador alemán sólo un 8,8% de los alumnos alcanza esos resultados -con una puntuación media de 650-.

¿Por qué en España no alcanza esos resultados, quedándose sólo un 4,2% de los jóvenes en el nivel "excelente"?

La raíz del problema no hay que buscarla en el modelo educativo, sino en la aplicación del mismo. Los logros educativos no dependen sólo de las leyes educativas, sino de las políticas que las plasman en la realidad. La atención a la diversidad exige un sistema flexible, y esto no se está haciendo: estamos trabajando con un sistema educativo rígido y uniforme, al carecer los recursos humanos (equipos de apoyo, departamentos de orientación incompletos, trabajadores sociales, organización burocratizada de los centros educativos) y materiales necesarios para hacer frente a la heterogeneidad de nuestras aulas. Sería además ilusorio pretender corregir en unos pocos años el retraso educativo acumulado por este país -la mayoría de la población española no ha pasado de estudios primarios, mientras que la europea tiene estudios secundarios-. El estudio indica que uno de los factores que explica los resultados de los alumnos es el nivel de estudios de los padres, en especial los maternos.

El informe de la OCDE indica también que el sistema educativo español es uno de los más compensatorios de las desigualdades. Junto a Finlandia, Corea, Japón... somos uno de los países donde existen menores desigualdades entre los alumnos de mayores y menores rendimientos.

Estos datos niegan, por tanto, las afirmaciones ministeriales de que los estudios internacionales afirman la conveniencia de los itinerarios. La propia OCDE recomienda:

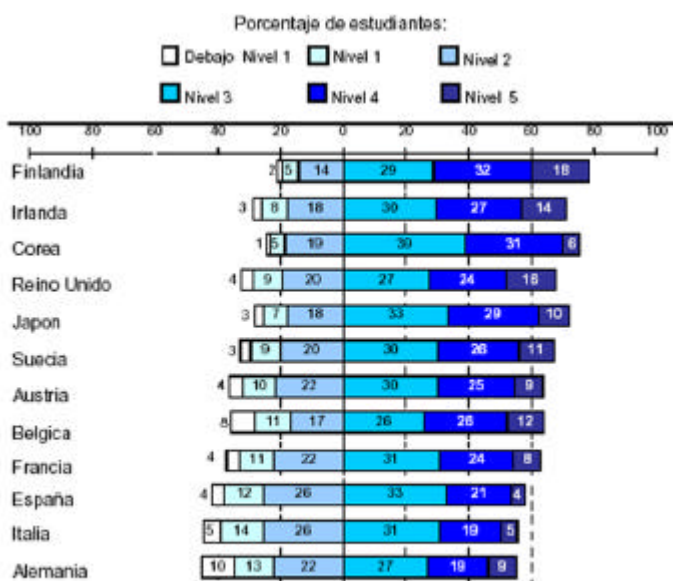
"el objetivo de los sistemas educativos no es sólo conseguir elevados resultados sino también minimizar las disparidades internas. [...] Deben ser conscientes de la gravedad de bajos rendimientos y del hecho de que los que abandonan el sistema escolar carecen de destrezas fundamentales para hacer frente a pobres perspectivas de empleo." (pg. 54)

Factores de Calidad

El objetivo del informe Pisa no es establecer un ranking internacional de sistemas educativos, sino analizar cuáles son los factores que hacen que algunos países, y algunos centros educativos dentro de cada país, obtengan mejores resultados. Y a partir de ello **extraer indicadores que puedan servir de referente para las políticas educativas de los distintos países.** (pg. 3)

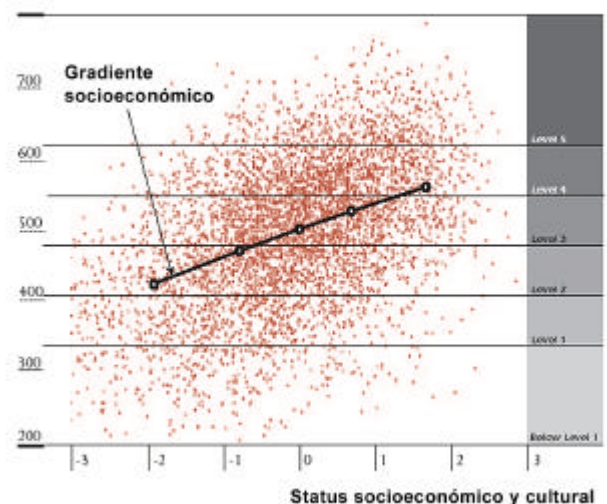
Entre las conclusiones a las que llega el Informe Pisa aparecen:

1. El factor más determinante en las diferencias de los rendimientos de los jóvenes es su entorno socioeconómico (su "mochila familiar"), es decir, una gran parte de la desigualdad de los rendimientos va asociada a la desigualdad de oportunidades. Los resultados de PISA



NIVELES DE HABILIDAD EN LECTURA

RELACION ENTRE RENDIMIENTOS DE LOS ALUMNOS Y ENTORNO SOCIOECONÓMICO



Cada punto representa a 2000 estudiantes
Fuente: Informe PISA 2000

demuestran que los alumnos de medios sociales privilegiados obtienen mejores rendimientos, lo que se ve agravado por el hecho de que estos alumnos tienden a concentrarse en los centros que cuentan con mejores infraestructuras, recursos, profesores más motivados...

El informe también indica que en los sistemas educativos con itinerarios la agrupación de estudiantes con particulares características socioeconómicas en ciertas escuelas es mayor que en sistemas donde el currículo no varía significativamente entre escuelas. (pg. 64-67). Es un claro aviso de a dónde puede conducirnos la Ley de Calidad: concentración de alumnos con mayor riesgo de fracaso escolar y de conflictividad en determinados centros, que se especializarán en los itinerarios residuales.

La propia OCDE subraya la necesidad de ofrecer la igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, cualquiera que sea su medio familiar: *"reducir las diferencias en los rendimientos de los jóvenes representa un formidable desafío para todos los países* (pg. 65).

2. La inversión en educación es un requisito previo para la provisión de una educación de alta calidad. **Los rendimientos de los países necesitan ser interpretados en el contexto económico de cada país y de los recursos que dedica a la educación.** (pg. 90)

El análisis de las relaciones entre renta per capita y rendimiento medio de cada

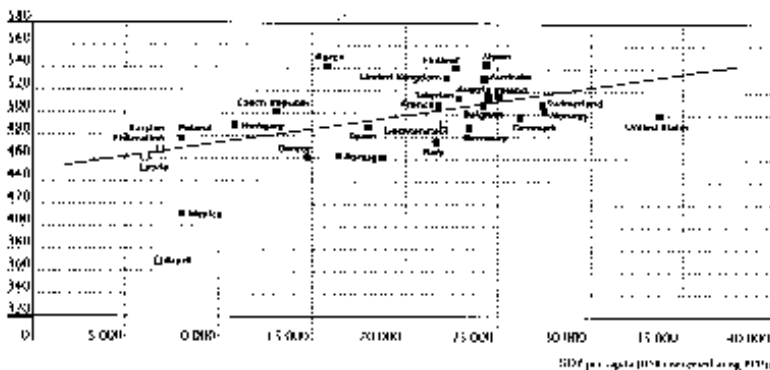
país muestra una estrecha correlación entre ambas variables, lo mismo que la relación entre gasto medio por alumno y rendimiento. Aunque la inversión en educación no sea por sí sola suficiente para alcanzar altos rendimientos educativos, los países con mayores inversiones a tener mejores resultados en las pruebas. El rendimiento obtenido por los alumnos españoles se aproxima en lo esperable en función del gasto educativo y de la renta per capita en España: "a la cola de la UE en gasto por alumno en secundaria". El gasto educativo en España apenas alcanza un 4,5% del PIB frente a una media europea del 5,5%, y desde que el PP ocupa el poder el gasto educativo ha ido disminuyendo inexorablemente (de un 4,9% en 1992 a un 4,5% hoy).

3. El informe Pisa indica que no existe un factor único que por sí solo explique por qué algunas escuelas o países obtienen mejores resultados, pero identifica algunos **factores que influyen de manera más directa en el rendimiento escolar**: el nivel socioeducativo de los estudiantes (28,1%), la facilidad de relación entre profesores y alumnos (18%), la disponibilidad de recursos educativos y de elementos culturales en el hogar (13,4%), el clima escolar (10,5%), las expectativas y opiniones de los profesores sobre cada alumno, la motivación y compromiso de los profesores, la identificación e implicación de los alumnos

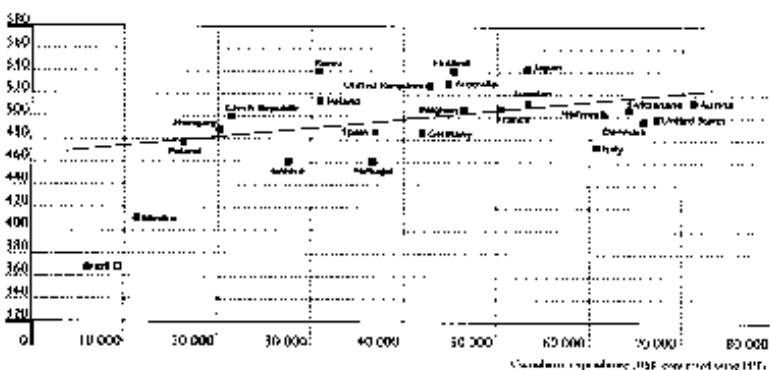
en la escuela, autonomía de los centros escolares, la participación de los padres...

Es fácil observar que ninguno de estos indicadores son precisamente los que guían las propuestas de la Ley de Calidad: no hay medidas para compensar la incidencia de las desigualdades socioeconómicas de los alumnos, se recorta la autonomía de los centros educativos y la participación de la comunidad educativa, no aparece ninguna indicación acerca del incremento de la inversión y de los recursos educativos, la motivación del profesorado se limita a unas palmadas en la espalda... Esto pone de manifiesto que el verdadero objetivo de la reforma no es afrontar realmente el reto de la calidad educativa, sino encubrir bajo este eufemismo su verdadera pretensión: convertir al sistema educativo en un instrumento de selección social.

Los datos y citas están extraídos del informe *Knowledge and skills for life. First Results from Pisa 2000 (Programme for International Student Assessment)*. OECD, 2001
[Más información en www.pisa.oecd.org]



Relación entre GDP per capita y resultados de los alumnos



Relación entre gasto por alumno y resultados

¿EL DEBATE SOBRE LA LEY DE CALIDAD?

El MECD no deja de presumir que la Ley de Calidad ha sido ampliamente discutida y debatida con el profesorado.

El mejor ejemplo lo encontramos en los plazos propuestos por nuestra administración regional. La Dirección Provincial de Valladolid convoca a los directores de los IES en vísperas de las vacaciones de Semana Santa y les pide que pongan en marcha el debate sobre la Ley -con un cuestionario tendencioso, que pronto fue retirado- y envíen sus aportaciones antes del día 12 de abril. Es decir, preocupados por nuestras actividades de ocio, nos ofrecen la alternativa de ocupar la semana de pasión dedicados a reflexionar sobre el borrador de la Ley.

Es una muestra más de la actitud mantenida durante estos meses por el MECD. Las consultas y el diálogo abierto con el profesorado no se han producido. Sólo han concedido "audiencias" a sindicatos y todo tipo de asociaciones para recabar de éstos sus críticas al sistema, sin entrar en ningún momento en el análisis en profundidad de los problemas educativos y de las propuestas del ministerio, conocidas a medida que iban apareciendo cuidadosamente dosificadas en píldoras a través de los medios de comunicación.

La Federación de STEs de Castilla y León, reconociendo la importancia de que la comunidad educativa esté informada y aporte sus ideas y propuestas ha iniciado un amplio proceso de debate sobre la Ley. Este proceso se inició el día 25 de marzo en un debate público con la participación del Viceconsejero de Educación, el director de la Alta Inspección, un ex-director provincial del MEC de Valladolid y representantes de Concejo Educativo y de STEs. Durante los meses de abril y mayo estos debates públicos tendrán continuidad en todas las provincias de Castilla y León.

También hemos abierto un foro de debate en nuestra página web (www.stecyle.es), donde disponéis además de amplia documentación sobre el proyecto de la Ley de Calidad.